

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO FNT 83 DE 2014
ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR - FIDUCOLDEX S.A. VOCERA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO Y UNION TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE

25

CONTRATO No.	FNT-83
AÑO:	2014
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE 25
OBJETO	“El CONTRATISTA se obliga con FONTUR a realizar la consultoría para diseñar y promocionar el producto turístico sostenible y sustentable para el Municipio de Pasto”

Entre los suscritos, **ADRIANA MARÍA CASTRILLON BEDOYA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.729.597 expedida en Bogotá D.C, actuando en calidad de Representante Legal Suplente Cuarta del Presidente de la **FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX-**, como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR**, con NIT 900.649.119-9, constituido a través de contrato de fiducia mercantil No.137 del 28 de agosto de 2013 y por tanto, comprometiéndolo única y exclusivamente el patrimonio del citado fideicomiso, quien en adelante se denominará **FONTUR** por una parte y por la otra, quien en adelante se denominará **FONTUR**, y por la otra, **SANDRA ABREU ORTIZ**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.388.237 expedida en Bogotá D.C, actuando en su calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE 25** con NIT _____, conformada por las empresas: AVIA EXPORT LTDA, identificada con el NIT 900095477-1, AVIATUR S.A, identificada con el NIT 860000018-2 y MAYATUR S.A.S identificada con el NIT 860015826-2, según consta en los respectivos certificados de existencia y representación legal expedidos por la Cámara de Comercio de Bogotá D.C, en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, proceden a liquidar de común acuerdo, el contrato arriba referenciado, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA. Que el veintiocho (28) de marzo de 2014, FONTUR suscribió el contrato FNT-83 de 2014, el cual tuvo por objeto el mencionado anteriormente.

SEGUNDA. Que de acuerdo con la cláusula séptima del Contrato No FNT-83 de 2014, modificada mediante otrosí No 1 de 15 de octubre de 2014, el término de ejecución del contrato fue hasta el 24 de noviembre de 2014.

TERCERA. Que el valor del Contrato No FNT 83 de 2014, se estableció hasta por la suma de **CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$188.620.000)**, incluido el IVA y todos los impuestos a que haya lugar.

Código: F-AJ-12

Versión 01

Página de 3

COPIA CONTROLADA

Pbx: (1) 287 01 44

Carrera 13 N° 28 -01 Piso 8° Edif Palma Real
Bogotá D.C. - Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
(1) 287 01 44 ext: 109

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO FNT 83 DE 2014
ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR - FIDUCOLDEX S.A. VOCERA DEL
PATRIMONIO AUTONOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO Y UNION TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE
25**

CUARTA. Que de acuerdo con el informe final de supervisión recibido el 26 de diciembre de 2014, en la Dirección Jurídica del Fondo Nacional del Turismo, el supervisor del Contrato FNT-83 de 2014, informó que: "EL CONTRATISTA cumplió con el 100% de objeto contractual, por lo que es procedente adelantar la liquidación del mismo".

QUINTA. Que de acuerdo con la información suministrada por la Señora Rocío Angélica Cortés, Analista de Pagos del Fondo Nacional de Turismo, mediante correo electrónico de fecha 22 de enero de 2015, se evidenció que hasta la fecha se han efectuado pagos al contratista **UNION TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE 25**, por valor de **CIENTO TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$113.171.998)** con cargo al contrato FNT-83-2014.

De conformidad con lo anterior, y una vez verificada toda la información contenida en la carpeta, las partes acuerdan:

1. Liquidar el contrato FNT- 83 de 2014, teniendo en cuenta lo expresado y aprobado por el Supervisor del Contrato mediante informe final.
2. Que a la fecha existe un saldo a pagar a favor del contratista **UNION TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE 25** por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOS PESOS (\$75.448.002)**.
3. Que la ejecución financiera del Contrato fue:

Valor del contrato	\$188.620.000
Valor ejecutado del contrato	\$188.620.000
TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	\$113.171.998
Saldo a pagar a favor del contratista	\$75.448.002
Saldo por liberar a favor de FONTUR	0

4. La factura deberá expedirse a nombre de Patrimonio Autónomo FONDO NACIONAL DE TURISMO- FONTUR - NIT 900.649.119.9.

5. **PAZ Y SALVO.** Las partes declaran que, una vez pagado el valor adeudado al contratista y firmada la presente acta, todas las obligaciones derivadas del contrato FNT-83 de 2014 quedan a PAZ Y SALVO.

Código: FAGJ-12

Versión 01

Página 2 de 3

COPIA CONTROLADA

Pbx: (1) 287 01 44

Carrera 13 N° 28 -01 Piso 8° Edif Palma Real
Bogotá D.C. - Colombia
www.fontur.com.co

Fax:
(1) 287 01 44 ext: 109

Q

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO FNT 83 DE 2014
ENTRE LA FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR - FIDUCOLDEX S.A. VOCERA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO NACIONAL DE TURISMO Y UNIÓN TEMPORAL TURISMO SOSTENIBLE**

25

6. TRANSACCIÓN Y RENUNCIA A RECLAMACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL.

El contenido de la presente acta de liquidación constituye **TRANSACCIÓN** sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato FNT-83 de 2014, de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil; igualmente, las partes declaran que **RENUNCIAN** a cualquier **RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL** por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del contrato y de la presente acta de liquidación.

7. La presente acta de liquidación se perfecciona con la firma de las partes.

En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido, se firma en dos ejemplares del mismo tenor en la ciudad de Bogotá, D.C. el 19 ENE 2015 de 2015.


ADRIANA MARIA CASTRILLON
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR
VOCERA PATRIMONIO AUTÓNOMO
FONDO NACIONAL DE TURISMO


SANDRA ABREU ORTIZ
EL CONTRATISTA

Proyectó: Carolina Miranda Escandón
Revisó: Paola Alejandra Santos Villanueva.

Nombre:

Apellido:

Forma y fecha de radicación:

Nombre y/o proveedor:

Descripción:

Tipo documento:

Número documento:

Asunto:

Nombre del pagador:

V AUTONOMO FONDO MAGNANIM

TURISMO FONATUR

S 2015 22048

WOLFEI 29 40515810

ASREU CRT17 SANDRA ELENA

MICHELAS ROMERO GUERRA

CARIB

RENTAS DE ACTA DE LIQUIDACION DE

CONTRATU ENTRES DE 2014

Marzo 2017